

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA "INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL VIERNES 22 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes 22 de marzo de 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza, se reúnen los socios para constituirse en Junta General, convocada el 7 de marzo de 2013, como consta en el anexo adjunto.

De conformidad con el estatuto social, dirige la junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Sr. Julio Alberto Gordillo Guerrero y, actúa como secretario, el Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero.

El Presidente Ejecutivo dispone que por secretaría se constate el número de socios presentes y representados, para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

El Presidente Ejecutivo instala la Junta y pide que secretaria de lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL: De conformidad al artículo 14 de los estatutos sociales de la INMOBILIARIA ECUAGUELIO CÍA. LTDA., convocamos a los socios de la empresa a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día viernes 22 de marzo de 2013, a las 10h00 en el inmueble de su propiedad, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012.- Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012, y resolver sobre el destino de las utilidades.- Nombramiento y fijación de remuneraciones de Presidente Ejecutivo y Gerente General.- El informe del Gerente General, así como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias, están a disposición de los socios en el domicilio de la compañía, a partir de esta fecha".

Se pone en consideración de la Asamblea la convocatoria, la que es aprobada.

Informe de Gerencia General: Luis Edmundo Aguirre Guerrero procede a leer su informe y el Presidente Ejecutivo pone en consideración el mismo para su aprobación, el mismo que es aprobado por el 59,55%, se debe aclarar que el socio Gerente General no votó y Verónica Guerrero en representación de los Herederos de Rosa Susana Miranda Proaño y del Lic. César Guerrero Villagómez, voto en contra del informe.



En el informe del Gerente General se leyeron las cifras de los Estados de Resultados y Balances, Financieros y también fueron aprobados por el 59,55% de los votos, aceptando la propuesta realizada en el informe del Gerente General, de que se reparta la totalidad de la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2012.

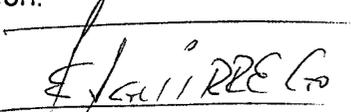
El último punto del orden del día, el nombramiento de administradores y fijación de sus remuneraciones, Max Guerrero mociona que deberían ser reelegidos en funciones tanto el Presidente Ejecutivo como el Gerente General, con una remuneración mensual de \$1.200 (un mil doscientos dólares). Apoya la moción Julia Guerrero de Gordillo, se pone a votación y la misma es aprobada con el 74,18%.

Tratado el orden del día, la Asamblea General de la INMOBILIARIA ECUAGUELIO CÍA. LTDA., siendo las 12h00, el Presidente Ejecutivo manifiesta que sin más puntos que tratar, da por clausurada la reunión y ordena a secretaria que proceda a redactar el acta. Redactada y leída es aprobada con el 74,18%.

Se incorpora, al expediente que contiene la copia de esta acta, los siguientes documentos:

- a) Lista de entrega de Convocatoria a Junta General,
- b) Lista de asistentes y representados, con sus valores accionarios y números de votos; y,
- c) Copia de los poderes y cartas de representación.


Sr. Julio Alberto Gordillo Guerrero
Presidente Ejecutivo


Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero
Secretario